

ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el cinco de marzo de dos mil trece fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

10. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

10.02. Vicerrectorado de Formación Permanente

10.02.08. El Consejo de Gobierno aprueba el acuerdo de prórroga del convenio de colaboración entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), la Universidad de Alcalá y el Instituto de Salud "Carlos III" para la 2ª edición del master propio interuniversitario en dirección y gestión de la I+D+I en Ciencias de la Salud, cursos académicos 2011/2012 y 2012/2013, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a seis de marzo de dos mil trece.

Anexos		
Nombre	Identificador	Tamaño
Acuerdo prórroga convenio Universidad Alcalá e Instituto de Salud Carlos III	UNED_513ef423dd1d5_0	87843 bytes



